Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°1054/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Karina
Aclaración: Karina Hermosilla
C.I.: 3808351
Fecha: 12/05/17 Hora: 12:20
Sello:

Señores:
INFOTEC S.A.
Cañada del Carmen N° 2565 c/ América - Luque
Teléf.: 021 – 695 220 / 0981 - 770072
RUC: 80021897-3
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – AD REFERÉNDUM N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS",** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Rosaliz Villalba
C.I.: 1.685.161
Fecha: 12-05-2017 Hora: 11:53
Sello:

Nota UOC N° 1057/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
MLT PHARMA S.R.L.
Transchaco e/ Teniente Irala y Avenida Gral. Garay – Edif. Don Luciano N° 703
Teléf.: 021 214 548 / 0984 – 448 242
RUC: 80025474-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – AD REFERÉNDUM N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS",** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Rocío Nuñez
C.I.: 3.984.446
Fecha: 16/05/17 Hora: 11:00hs.
Sello: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Nota UOC N° 1055/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Juan María Vianney N° 1684 c/ Bruno Guggiari
Teléf.: 021 - 238 5707
RUC: 80026564-5
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2012 de fecha 09 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – AD REFERÉNDUM N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS",** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Liliana Espinola
C.I.: 3981500
Fecha: 16-05-17 Hora: 12:00 hs.
Sello:

Nota UOC N°1056/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
Calle Tercera c/ Corrales – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 – 506 629
RUC: 80007821-7
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2012 de fecha 09 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – AD REFERÉNDUM N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS",** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Trocie Aranda
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1062 /2017

Asunción, 12 de mayo de 2017.

Señores:
INDALCO S.R.L.
Cnel. Ángel López N° 950
Teléf.: 021 – 508 188 / 0981 923 727
RUC N° 80026638-2
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Melissa Cuéllar
C.I.: 4186403 Importaciones Indalco S.R.L.
Fecha: Hora:
Sello:

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2012 de fecha 09 de mayo de 2017 las empresas, **INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., MLT PHARMA S.R.L. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°1060/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
11 DE SETIEMBRE S.R.L.
Avda. General Santos Nº 860 c/Teodoro S. Mongelos
Teléf.: 021 204.372
RUC: 80028024-5
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017 las empresas, **INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., MLT PHARMA S.R.L. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Sandy Barrios Ortega
C.I.: 6644703
Fecha: 13/05/17 Hora: 09:32
Sello:
Farmacia COSMOS
11 de Setiembre S.R.L.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1059/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
GUAINDUPAR S.A.
Mcal. López e/ 26 de febrero – San Lorenzo
Teléf.: 021 584.190
RUC: 80010186-3
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2012 de fecha 09 de mayo de 2017 las empresas, **INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., MLT PHARMA S.R.L. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Diana Valdez
C.I.: 3186977
Fecha: 16-05-2017 Hora: 11:50.
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1061 /2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posadas
Juana de Lara Nº 1258 - Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 675.072
RUC: 4601610-4
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017 las empresas, **INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., MLT PHARMA S.R.L. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Daniela Balcarce
C.I.: 3.832.078
Fecha: 16/05/17 Hora: 11:30
Sello: GBO MEDICAL

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°1063/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
SAN NICOLÁS S.R.L.
Río de La Plata Nº 498
Teléf.: 021 480.979
RUC: 80027196-3
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Rizzi
Aclaración: Vivian Rizzi
C.I.: 4.511.651
Fecha: 12/05/17 Hora:
Sello:

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017 las empresas, **INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., MLT PHARMA S.R.L. y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MEDICOS"** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Desireé Medina
C.I.: 4.448.731
Fecha: 12/05/17 Hora: 11:42
Sello:

Nota UOC N° 1058/2017

Asunción, 12 de mayo de 2017

Señores:
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Cristobal Colón N° 230 y Juan Salazar
Teléf.: 021 – 752 480 – 0981 482 600
RUC: 80012330-1
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional – Ad Referéndum N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2012 de fecha 09 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – AD REFERÉNDUM N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y OTROS MATERIALES MÉDICOS",** llevado a cabo en fecha 22 de marzo de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público